



Municipalidad
Distrital de
Pocollay

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 92 -2025-GM-MDP/T



Pocollay, 02 JUN. 2025

VISTOS:

El Memorándum N° 678-2025-GM-MDP-T de fecha 30 de mayo del 2025, emitido por la Gerencia Municipal; Informe N° 680-2025-OGRH-OGA-MDP/T de fecha 02 de junio del 2025, emitido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; Informe N° 367-2025-JRMC-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 02 de junio del 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDP-T, dispone que, la Gerencia Municipal, es el Órgano de alta dirección responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa, operativa y de gobierno digital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, de acuerdo con la normatividad que regula y rige a los Gobiernos Locales.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T, de fecha 11 de abril del 2024, delega funciones al Gerente Municipal, por lo que podrá emitir los actos administrativos o de administración interna correspondientes. Numeral 2.2 designar /encargar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, previa coordinación con el despacho de alcaldía.

Que, mediante Memorándum N° 678-2025-GM-MDP-T de fecha 30 de mayo del 2025, el Gerente Municipal, dispone que se sirva a revisar el cumplimiento de perfil del Lic. Adm. Reynaldo Belarmino Vega Flores, para la designación al cargo de confianza como Jefe de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Pocollay, a partir del 02 de junio del 2025.

Que, mediante Informe N° 680-2025-OGRH-OGA-MDP/T de fecha 02 de junio del 2025, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, informa que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 033-2022-MDP/T de fecha 25 de enero del 2022, se aprueba el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Pocollay; bajo esta premisa, concluye que el profesional Lic. Adm. Reynaldo Belarmino Vega Flores, cumple con el perfil profesional para el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, mediante Informe N° 767-2025-JRMC-OGAJ-GM-MDP-T de fecha 02 de junio del 2025, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, eleva acto resolutorio de designación del Lic. Adm. Reynaldo Belarmino Vega Flores, para el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Pocollay, con efectividad a partir del 02 de junio del 2025.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T; y con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 02 de junio del 2025, al **LIC. ADM. REYNALDO BELARMINO VEGA FLORES**, en el Cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Pocollay, sujeto al Régimen del Decreto Legislativo N°1057-Contrato Administrativo de Servicios; quien deberá ejercer el cargo atendiendo a los documentos de gestión y demás disposiciones vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución al **LIC. ADM. REYNALDO BELARMINO VEGA FLORES**, y a las unidades orgánicas involucradas; y asimismo, encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
Archivo
OGA
OGAJ
OGRH(2)
UFTTD
INTERESADO
25/06

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ING. EDON. EVER SANCHEZ ALEJOS
GERENTE MUNICIPAL